

EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
 En el resto de la Península, por trimestre. 24 »
 En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: AGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente —La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes el anuncio que no exceda de cinco líneas.

EL DEFENSOR EN MADRID.

25 Agosto de 1881.

Una noticia lanzada por los periódicos, ha caido como una bomba en medio del pacífico vecindario de la Corte.

—«Nada menos que 5.000 licenciados de presidio hay en Madrid,» han dicho.

—¡Horror!

—Y de ellos, la mitad, han añadido, son porteros.

¡Consideren ustedes la gravedad de la version...! ¡2.500 ex-presidarios guardando casas!

Vivimos, pues, sobre volcanes!

Pero... ¡lo que son las cosas! la noticia ha hecho ganar en consideracion á los modernos cancerberos. No pudiendo ponerles otra vez los grilletes, los inquilinos, en su mayoría y por lo que pueda tronar, han desplegado en su favor una amabilidad que los tiene admirados.

Apenas se oye ya aquello de:

—Portero! Portero! está V. sordo?

Algunos han averiguado los nombres de pila de los respectivos personajes y los llaman: D. Manuel, D. Epifanio, D. Gumersindo, etc.

Otros les dicen: Sr. Portero; y los mas atildados Sr. de Portero.

Sus diabólicos hijos, que antes eran objeto de las iras de los vecinos, que no podian dormir la siesta por los gritos de las criaturitas, inspiran ahora las más afectuosas caricias.

—¡Que monos son los niños!

—Endemoniados dirá V.... toda la tarde se la han pasado gritando.

—Con efecto, ya he oido su voz.... argentina.

—Yo... callaus, condenaos, les decia; que no vais á dejar dormir á la vecindad; y ellos... dale!

—Pobrecitos! bueno es que se desahoguen... Además, sus voces son agradables y muy agudas.... la niña será una tiple penetrante y el niño un tenor... de punta... no lo dude V., harán fortuna.

En una palabra, el miedo ha establecido las más cordiales relaciones entre inquilinos y porteros.

Por supuesto que lo peor que puede suceder á los últimos, es que se averigüe que han sido toda su vida hombres de bien. Los tratarán entonces á la baqueta. ¡Así es el pícaro mundo!

—Yo no abrigo temor, decia un vecino.

—Y como eseso?

—Estoy seguro de que mi portero no ha sido presidiario.

—¿En que se funda V.?

—En que es portero.

El ramo de las criadas sigue dando desazones á los amos que las admiten sin cartilla, informes y demás formalidades útiles á la conservacion del numerario y las alhajas de la casa donde entran.

Dos han hecho la misma operacion en el espacio de 24 horas: entraron á servir y á las pocas horas se fueron con los cubiertos y demas objetos de valor que hallaron á la mano.

—Seria para hacer casa!

—Pues! deshaciendo las agenas.

Eran dos chicos españoles de pura raza y, como es natural, reñian.

Pasó un guardia municipal, los separó y por exceso de celo castigó á uno de ellos dándole unos cuantos bofetones.

Mientras los chicos se zurraban, el padre de uno de ellos, que debia presenciar la escena, calló; pero al ver que el municipal pegaba al muchacho, no pudo tolerarlo, arremetió contra el representante del Alcalde, este tiró del sable, los dos se sacudieron y hasta llegaron á herirse.

Solo faltó una cosa: que el muchacho zurrado, zurrase á su vez al municipal y á su padre, porque hacian en grande escala lo que habia motivado su castigo por hacerlo en pequeño.

Un drama que es un enigma.

La otra tarde, á las doce ó doce y media, una jóven bastante bella y modestamente vestida cruzaba tranquilamente por el viaducto. De pronto se encarama sobre la barandilla y se lanza. Un momento despues caia llena de graves contusiones.

Perdió el conocimiento y al recobrarlo dos horas ras despues declaró quien era. Pertenecia á una honrada, conocida y próspera familia de industriales. Por la mañana habia llegado de Alicante con su madre. Nadie conoció ni sospechó el secreto que la

incitaba á buscar la muerte... y sin embargo... no vaciló en buscarla.

Aquí hay que invertir el órden y preguntar; ¿quien es él?

—Pero tambien hay que preguntar; ¿quien es ella?

Un jóven como de diez y ocho años iba anteayer por el Prado y de pronto sintió una puñalada en la espalda.

Quiso ver quién era el que le acometia y no pudo. Solo notó que corría un hombre... pero no logró averiguar quién era el que le habia acometido.

Llegó como pudo á la Casa de Socorro le hicieron la primera cura, se presentó el juzgado y no pudo declarar mas que por sospechas.

Un rival celoso tal vez... el pobre jóven se encuentra en grave estado.

Un cochero debia unos cuartos á un tabernero. Este se lo pidió y no debió ser satisfactoria la respuesta del deudor puesto que el acreedor le dió de puñaladas. Hay que advertir que estaba borracho.

—El tabernero?

—No, el cochero.

El otro dia, con un sol de los antiguamente llamados de justicia, estaba un hombre arrancando el plomo de un tejado.

Un alguacil, que buscaba sin duda un buen palmito, miró por casualidad arriba, y le vió.

Preguntó al portero de la casa, y al saber que no tenia derecho el mozo para andar por el tejado, subió y le sorprendió.

—¿Está V. quitando el plomo?

—Si señor, para que no se derrita, contestó muy sereno.

Con no menor serenidad, se le llevó el alguacil á la prevencion.

—Se necesita alma, decia al oírlo contar una buena señora... ¡ponerse á robar plomo con estos calores!

—Lo que se necesita es ser muy fresco! le respondieron.

En las cercanías de algunos pueblos próximos á Madrid favorecidos con líneas férreas, han inventado los mozos una diversion que, segun parece, los hace felices.

Se colocan en los repechos más inmediatos á la vía armados de largos garrotes; y cuando pasa el tren descargan garrotazos á los que van asomados á las ventanillas.

Luego se rien, segun cuentan las víctimas.

Me parece que aunque los hicieran llorar, no estaria de más... siquiera para equilibrar sus emociones.

Entre ex-diputados.

—Me parece que no va V. á ser elegido.

—¿Por qué?

—Por que no ha abierto V. la boca en la pasada legislatura.

—Está V. en un error... se me abria á pesar mio siempre que hablaba V.

En el anden de la estacion del Norte.

—¿De viaje tan tarde?

—Si señor.

—¿Irá V. á negocios?

—No por cierto; voy á divertirme unos dias.

—¿Y cómo no se lleva V. á la señora?

—¿No le he dicho á V. que voy á divertirme?

Un anuncio.

Todos lo hemos leído en la *Correspondencia*; decia así: «Una señora viuda, desea encontrar un sacerdote para ama de gobierno...» ¡Qué profanacion!

Por último, un andaluz que está de temporada en un pueblo cercano;

—Hace tanto calor, decia á unos amigos, que desde hace unos dias, las gallinas que tengo en mi corral ponen los huevos...

—¿Pasados por agua? le preguntaron.

—¡Si tal, y duros! contestó.

Julio Nombela.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Ruego á V. inserte en el periódico que dirige el adjunto escrito, en que se contestan

las erróneas apreciaciones formuladas por el Arquitecto municipal sobre la cuestion mercado-pescadería, en un inmenso artículo que, recientemente, ha visto la luz en *El Liberal Dinástico*.

Suyo atento s. s. q. s. m. b.

Santos Perez.

Discusion, luz, publicidad, y el público juzgará.

MÁS SOBRE EL MERCADO-PESCADERÍA.

En este asunto, como en todos los que son públicos, es verdaderamente sensible que no haya por parte de los más el interés que todos estamos obligados á tener; bien es verdad que si alguno individualmente se le toma, por el hecho de ser solo encuentra casi siempre no pocas dificultades que él por sí solo no puede vencer, y de aquí el indiferentismo general que se demuestra en los más y muy especialmente en la cuestion de alineaciones. Es raro el propietario de una casa que al hacer en ella cualquiera alteracion que exija pedir línea, no se encuentre con una sorpresa que le hace exclamar: ¡¡Quién lo creyera!! ¡¡Quién lo habia de pensar!! Diganlo si no los vecinos de la plaza de San Agustin.

Conocedores de esto, y estando en plena construccion el mercado de San Agustin, el que suscribe, y otros, propietarios unos y moradores otros en las inmediaciones de la antigua pescadería, procuraron enterarse del nuevo proyecto, y vieron que las dimensiones que se daban á las calles de circunvalacion del nuevo mercado de pescadería, eran una de 6 metros y otra de 5, y comprendiendo que eran sumamente estrechas, dada la multitud de gente que en determinadas horas se reunen á la compra del pescado, respetuosamente, se dirigieron al Sr. Alcalde en 30 de Diciembre de 1880, suplicándole dispusiera diera mayor amplitud á dichas calles, y aquí empieza la historia de este suceso que, aunque larga, procuraré relatarla del modo más breve que me sea dable, aunque para ello tenga que omitir algun detalle que bien podrá dispensarse en obsequio á la brevedad. Vamos al grano.

Al mismo tiempo que presentamos nuestra exposicion, particular y verbalmente expusimos nuestro pensamiento y deseo, á varios señores concejales, y como estos le hallaran aceptable, excelente (palabra textual), concebimos la esperanza de ser atendidos en nuestra peticion, si bien nos contrariaba algo el que nos dijeran que el Municipio contaba con pocos fondos, y como ninguna otra objecion ponian, se acordó tener una reunion con la Comision de ornato, con el fin de estudiar el modo de realizar nuestro pensamiento de ensanche. Célebre y singular fué la reunion por lo cordial, sincera y franca, pues tan solo hubo un señor concejal, no que se opusiera abiertamente, sino que pusiera alguna pequeña dificultad. En pocas palabras allí se dijo, puesto que la dificultad está en que no hay dinero para las expropiaciones, yo cedo la parte de mi casa que la línea interese; yo la parte de la mia, y yo de la mia, y yo la parte de patio de la Tercia, cuyos derechos ostente, y yo los míos, y yo los míos.... y yo 2.500 pesetas por este camino que nos pareció el más corto y el más noble, creimos ver orillado el asunto; pero quíá, sigamos, y puesto que lo único que quedaba sin regalar, y por consiguiente que expropiar, era un solar de D. Antonio Sanchez Pozo, que por no estar en la reunion (por enfermo), no sabemos lo que hubiera

hecho, (pero sí sabemos que no es mezquino). Otros solares de los Sres. D. Eduardo Gomez (hoy presidente de la Comision de ornato), D. Manuel Sierra y D. Francisco Romero, solares que, teniendo el ancho de una nave, se hace en ellos una casita, con cuatro cuartos, segun expresion del mismo Sr. Gomez; la casa de este último, y otra del Sr. Lemus, á la sazón hoy concejal, la comision acordó que el Sr. Arquitecto municipal estudiara el asunto, y que, en vista de los datos que trajera, se resolviera. Cuatro ó cinco meses empleó en recojer los datos y presentarlos, y en el ínterin ¡cuántas idas y venidas, cuántas vueltas y revueltas me hizo dar! ¡cuántos pasos perdidos! para al fin decir que, siendo muy costosas las expropiaciones y muy pocos los fondos con que el Municipio cuenta, no podia concederse lo que se pretendia, y que por lo tanto debia aprobarse la línea roja, ó sea la que determina para el mercado y sus dos calles 17'70 metros. De esto resultó lo que no podia por menos de resultar, y es que los interesados, viendo defraudadas sus esperanzas, sin que razon ni argumento alguno se emplease en rebatir la idea propuesta del mayor ensanche, y visto tambien que sus expropiaciones ofrecimientos así se menospreciaban, creyeron fundadamente que el Ayuntamiento, ó no se habia tomado el interés por sí mismo de estudiar el asunto, ó que si le habia estudiado habria incurrido en algun error, y en su consecuencia dentro del término de publicacion de la línea que habia aprobado, los interesados recurrieron nuevamente al Sr. Alcalde con otra exposicion fecha 30 de Mayo, en la que no menos respetuosamente llamaban la atencion sobre la conveniencia pública y sobre lo fácil que creian la realizacion del ensanche, fundándose en las ofertas hechas y facilitando datos que, si no con exactitud matemática, nada tiene esto de extraño toda vez que ni lo creimos indispensable, ni estamos obligados á saberlo hacer con esa precision que el Sr. Losada esperaba, y que por no serlo tanto vitupera, y puesto que en esto principalmente se apoya para desatender nuestra solicitud, le diré que hoy, como ayer, creo que el cálculo que presentamos no tiene tanto de ilusorio como él dice, y por lo menos llena un vacío, mientras que con lo que él nos dice, *nada nos dice* más que siendo costosas las expropiaciones y pocos los fondos del Municipio, etc.

Hecha esta digresion, seguiré el objeto que estaba tratando y es referir que en dicha segunda solicitud sobre lo ya manifestado, aduciamos otras razones y consideraciones que creiamos que podrian pesar en el ánimo del Excmo. Ayuntamiento y tenidas en consideracion revocarían su acuerdo del (20 de Junio) y temiéndonos que si pasaba á informe del Sr. Losada (aunque no creiamos que fuera necesario) su informe no seria otro mas que el que tenia dado, es verdad, que tanto porque no se tardara otros cuatro ó cinco meses en contestar como por lo que esperábamos de él pedimos recibo de haber entregado la solicitud y que se nos comunicase el acuerdo que recayera por medio de certificacion con el fin de proceder á lo que hubiere lugar en términos de justicia.

Quando presentamos esta segunda exposicion, claro está que aun abrigábamos esperanzas de ser atendidos y tal vez si el Sr. Losada no hubiera sido consultado, la comision hubiera pensado de otra manera y como lo fué, hubo de contestar con un informe que, por lo íntimo, mereció la critica de *EL DE-*

DEFENSOR que es lo que no le ha sentado bien al Sr. Lozada, pero que en cambio sartió el efecto que deseaba; la Comision denegó la exposicion nuestra.

Quien quisiere conocer íntegra nuestra referida exposicion y el artículo del periódico que critica el informe del Sr. Lozada, puede procurarse la hoja suelta que dimos al público, en la que insertamos una, y otro cuya hoja es la que ha sacado al Sr. Lozada de sus casillas y para sincerarse él y decir que hemos obrado con poca nobleza, nos ha largado el escrito de *El Liberal Dinástico* con diez y seis y media columnas nada menos, del cual él me dice al terminar que al que lo leyere le haría bostezar.

Seguramente que así habrá sucedido á más de cuatro de los que hayan leído su interminable escrito, no á mí, que lo leía con la avida del que espera hallar alguna cosa buena y para mí lo sería cualquiera razon que desvirtuara las que nosotros expusimos. Cansándome iba ya de leer y no sacar sustancia; y cuando ya me proponia á abandonar este asunto, dejando al criterio general la apreciacion de él, me encuentro con que el señor Diaz de Losada, no contento con tratar de ofuscar con su intrincado lenguaje las claras razones y terminantes datos que en nuestra exposicion presentamos, se permite calificar de no ser noble ni desinteresada nuestra protesta cual corresponde al tratarse de un asunto de interés general y que termina poniendo en boca de sus lectores aquella conocida y significativa frase del Quijote; peor es menallo.

Despues de esto, de mi silencio se diria el que calla otorga, y si bien es verdad que los que están enterados del asunto saben mi proceder, y que de los que no lo estén, habrá muchos que me conozcan y nada, absolutamente nada malo podrán imputarme, es bien que yo algo diga, y aunque poco, algo diré, y no será para sincerarme sino para que si alguno no se ha enterado que se entere. Me concretaré á hacer un análisis de su escrito y á contestar lo que directamente me atañe para lo cual, reduciré esta parte á cuatro puntos que son:

- 1.º El de la nobleza de nuestra proposicion.
- 2.º Si es ó no desinteresada.
- 3.º Aclarar la cuestion de números.
- 4.º Concepto que me merece su articulo.

I.

Si es noble ó indigna nuestra proposicion.

No soy yo ciertamente el que ha de calificarla, pero entiendo que tampoco lo es usted ni mucho menos estamparla en letras de molde, pues si conforme recae en mí, recayera en otra persona menos conocida, pudiera hacerla no poco daño en su reputacion, por más que á mí no me haya dado mucho honor ni á él tampoco creo le ha de dar mucho. Sin duda que para el Sr. Lozada no es noble el irse directamente al Municipio ofreciendo demoler su casa gratuitamente, ceder terrenos, y hacer obras que el Municipio debiera hacer y encima dar 500 duros. ¿Es que le parece poco todavía al Sr. Lozada? Pues aunque peque de inmodesto me atrevo á decir que si mi conducta fuera imitada por muchos, la localidad algo ganaria. Digo, me parece, ó yo soy un torpe.

II.

Si nuestra proposicion es ó no desinteresada.

¿Dice el Sr. Lozada que no es desinteresado por que con lo que podemos ganamos? Pues eso es, dirá, y con él los que no esten en pormenores en esta clase de asuntos. El derecho de peticion está consignada hasta en la Constitucion del Estado y no esta estatuido que al pedir es obligacion el dar. Se concede ó no se concede lo que se pide, pero la peticion no se califica de interesada en la acepcion que el Sr. Lozada quiere dar á esta palabra. Esto es, solo pidiendo aquí que venimos dando mas de lo que nuestras fincas puedan ganar, mal cabe la calificacion de no ser desinteresada, y si por este criterio del Sr. Lozada se hubiera de juzgar á todos, estabamos

mos frescos. *Interesado* seria el que se llega á mi casa á pedir una receta que me paga por su valor; *interesado* seria el Alcalde que á el le pide que haga esto ó aquello, y en suma, nadie se escaparía de pasar por un interesado. Ahora, particularizando el caso y refiriendose á mí, no debia de decirlo, pero ¿quién carga con tal epíteto cuando le es sumamente facil eludir tal carga? Hará unos seis años que siendo solamente dueño de la casita situada encima del cobertizo, sucedió que el Ayuntamiento se propuso abrir la calle del Marqués de Gerona: entonces como ahora la dificultad estaba en la falta de recursos. No era á mí quien tal proyecto favorecia directamente, pero me pareció bueno y esto bastó para que desde luego trabajase con mis convccinos, no faltando quien obedeciendo á mis gestiones cediera terreno y para que seducido por el espíritu de llevar á cabo reformas utiles, donará 3.000 reales en metalico al Ayuntamiento. ¿Lo hacen muchos esto? Basta de inmodestia y perdonenme los lectores.

III.

La cuestion de números.

Mas que le pese al Sr. Lozada, y por mucha mofa que haga de nuestro calculo ó apreciacion, como no es para él para quien tengo que justificarme sino para con el público y para las autoridades, insisto en él y á continuacion le calco con muy ligeras variantes (que explicaré) y con una observacion que creo no deja de tener importancia.

Antes debo manifestar que estando el Ayuntamiento dispuesto á realizar la linea roja, es claro que cuenta con recursos para ello y es muy probable que á no habernos interpuesto, tal vez á estas horas estaria el mercado en ejecucion ó quizás hecho; considero por lo tanto tiempo perdido el que ocupemos en discutir lo que hasta la linea roja interesa y en tal supuesto que es como en toda ocacion hemos hablado, vamos á cuentas.

Los 148 metros cuadrados que miden los solares de los Sres. Poso, Gomez, Sierra y otros desde la linea roja hasta el costado de la casa del Sr. Escobar, cuya superficie no ha impugnado el Sr. Lozada, y que sin duda esa es la que hay con cortisima diferencia á 65 pesetas

La casa del Sr. Romero eu totalidad que justipreciamos por la renta que á nuestro juicio puede ganar y cuya renta nos puede ser permitido fijar, pues no hay nada de aquello del nido de vencejos; conozco muy bien la casa del señor Romero. Antes pusimos 15.000 pesetas y las mismas pongo yo ahora más que por ninguna cosa, por que por mi dicho no se perjudique el Sr. Romero, pues aunque este señor, segun dice el señor Lozada, esté mal avenido conmigo, yo no lo estoy con el, ni lo está ninguno de los firmantes, antes por el contrario al hacer nuestra peticion declaramos que no queriamos daño para tercero

El valor de la parte que hubiere de espropiarse al señor Lemus, no hay para qué fijarle puesto que habiendo tan pocos fondos y no siendo de necesidad por hoy como luego lo demostraré, no entra en esta cuenta, y saldrá más favorecida la que tanto empeño tiene el señor Lozada hacerla subir y que hoy no no sube más que á

Que con el 3 por 100

Hacen un total de

De esta cantidad deben deducirse las mismas partidas que figuraban en nuestra cuenta, á escepcion de lo que se refiere á los aprovechamientos de la casa del Sr. Lemus. Dichas partidas son;

Aprovechamientos de los materiales de la casa del Sr. Romero.

Por 40 metros de terreno que tendria que adquirir el que habla, y

9425.

15.000.

24.425.

732,75.

25.157,75.

2,500.

si no él, otro ó que habria de expropiar de menos en la casa del señor Romero y en los solares

2,600.

Por el valor del terreno del patio de la tercia que ceden los solicitantes en la cual no admite discusion si acaso solo caben suterfugios.

2,600.

Economía por la supresion del muro de contencion. Sí, Sr. Losada, del muro de contencion que V. niega primero, y despues dice que hay que hacerle y del cual se tiene dicho que costará.

4.000.

Total de las partidas anteriores

11,700.

Deferencia que debe abonar el Ayuntamiento

13,457,75.

Ahora no crece la cuenta como el bicho que V. nos recuerda, ha disminuido y segun ella, no son más que 13.457,75 pesetas, lo que al Municipio le cuesta el hacer un mercado entre calles espaciosas, en vez de hacerle entre dos calles de la categoría de la categoría de la de Cervantes. De esta me ocuparé á seguida.

Decia que no hay necesidad de expropiar más por hoy de la casa del Sr. Lemus, de lo ya expropiado, y voy á demostrarlo.

Si la linea se trasece por la esquina de la casa del Sr. Escobar paralelamente á su opuesta, resultaria, segun parece, que la latitud total seria de unos 23 metros. Ahora bien, la diferencia entre esta dimension y los 17,70 metros es 5,30, su mitad 2,65: esta cantidad seria lo que el edificio se correria invadiendo la calle de 5 metros aprobada: es decir, que lo que hoy, y con carácter provisional, quedaria para la circulacion sin expropiar más al Sr. Lemus, serian 2,35, ganándose los dichos 2,65 en anchura para el tramo de calle en el lado opuesto, donde no llega á 4 metros lo que habrá de quedar si el mercado llega á hacerse segun el proyecto aprobado. Por lo pronto, de este modo, la garganta entre el mercado de Capuchinas y el de pescadería quedaria con una anchura de unos 6 metros, y aún cuando la calle opuesta no quedaba por hoy más que con los 2,35, siendo, como es, muy poco, siempre es más que lo que han dejado en San Agustín, y de todos modos seria por muy poco tiempo.

Lo manifestado con referencia á la casa del Sr. Lemus es igualmente aplicable á la casa del Sr. Romero, y si así se hiciera, no serian 13.457,75 pesetas sino 9425, valor de los solares lo que realmente costaria al municipio el establecer el mercado entre dos calles de 8, 15 mts. cada una. Dicho esto, creo que con decirlo he cumplido con un deber, y á las autoridades es á quien interesa dilucidar esta cuestion y decidir de la manera mas conveniente.

IV.

Concepto que me merece el artículo del Sr. Lozada

Por lo acabado de exponer al tratar los tres puntos anteriores me considero dispensado de dar calificativo al artículo pues que en si le lleva.

Antes de concluir: arriba dije que las calles que quedan para el mercado tal como está aprobado eran de la categoría de la de Cervantes y que de ella me ocuparía á seguida. A esta calle se refiere el Sr. Losada cuando dice: «cierto propietario del interior de la tercia tuvo que obrar en una calle de reducidas dimensiones y aun así, trabajó lo indecible y puso en juego todas sus influencias hasta conseguir que la calle se estrechara, lo cual quiere decir que este propietario así pide que se estreche ó se ensanche una calle segun le conviene, etc... Ningun inconveniente era el que hubiera dicho: don Santos Perez, el mismo que hoy pide anchura, entonces pedia que la calle de Cervantes se estrechara pero al mismo tiempo era preciso decir los fundamentos que ponía. En efecto: así es, se me denunció una casa en dicha calle por cuestion de un pilar y habiendo consultado se me dijo, aunque es cierto que dicho pilar está en mal estado no por eso habria que demoler toda la casa sino que bastaria reedificar la fachada y aun si se quiere podría defenderse, comprendiendo

que el resistirme era oponerme al mandato de la autoridad, me decidí á reedificar mi fachada, mas cuando me enteré que tenia que remeterme y que con la cantidad que era me trastornaba todo lo interior (gran parte de ello recientemente restaurado) acudí pidiendo que la calle se estrechara y decia, «teniendo en cuenta que por esta calle no transitan más que los mismos vecinos de ella y que estos son pocos toda vez que algunas casas no tienen salida á ella y otras solo sale la puerta accesoria, no creo injusto que de los 5 metros que tiene asignados se la estreche hasta dejarla proporcionada al tránsito que por ella hay. Precisamente esto mismo es lo que pido aquí; que se deje espacio proporcional al tránsito que ha de haber, si es justo ó no es justo lo que pido, lo dice la proporcion siguiente:

Para el número de transeuntes de la calle de Cervantes se daban 5 metros de calle y quedaron por fin en 3,34. ¿Para el número de transeuntes del mercado de Pescadería, que anchura habrá de tener la calle?

Búsquese este cuarto término, y él dirá si lo que pido ahora y lo que pedí entonces no es tan justo lo uno como lo otro.

Termino como empecé. Lástima es que en los asuntos públicos no se tomen los más el interés que todos estamos obligados á tener y quien más y más directamente está obligada á ello es la prensa local, sea cualquiera su color político, pues con su independencia é ilustracion influirian no poco á que las autoridades decidiesen en el sentido más acertado.

SANTOS PEREZ.

MISCELANEA.

Un hecho grave. La noche del jueves último ocurrió en Santafé un suceso que reviste alguna gravedad, y sobre el que llamamos la atencion de las autoridades judiciales y gubernativas. Segun nos dicen, á eso de las ocho llegó á la plaza de la ciudad un coche, del que se bajaron un alférez y tres soldados del cuerpo de carabineros. Preguntáronle á un chico dónde vivia el Secretario del Ayuntamiento, y como aquel les contestase que este señor se hallaba entonces sentado á la puerta de la Casa Consistorial, insistieron en su pregunta, manifestando que lo que querian saber era el domicilio que le servia de morada. Satisfecha la curiosidad de los preguntadores, estos dirigieron á la casa del Secretario, don Manuel Baltasar Nures: uno se quedó en la puerta, y los otros entraron, registrando todas las habitaciones, los estantes, las cómodas, los baules, etcétera; despues se trasladaron á la casa de la maestra doña Concepcion Bazan, en la que practicaron nuevo y minucioso registro.

Extrañándose los vecinos de tal conducta, inquirieron los móviles á que obedecia, y el alférez, segun nos dicen, declaró que habiendo recibido el Sr. Jefe Económico denuncia anónima, asegurándole que en la administracion subalterna de Santafé existian géneros de contrabando y que el depósito estaba en el domicilio del Secretario de Ayuntamiento y en el de la profesora, en virtud de orden de aquel jefe ejecutaban el registro.

Parece que la única autorizacion que asistia á los militares era verbal y no del Juez de primera instancia, sino del Juez municipal de Santafé, á quien algunas personas no creen revestido de la precisa competencia determinada en el art. 6.º de la Constitucion del Estado.

Como hemos dicho, el asunto es grave: no solamente por la suposicion de que se haya cometido un atropello que la ley castiga con toda severidad, sino porque de la búsqueda resultó no haber tales contrabandos ni otro fundamento de sospecha que la referida denuncia.

El señor alférez levantó acta del resultado del reconocimiento, y, segun nos dicen, hubo de negarse á facilitar á la profesora una certificacion de lo ocurrido

Esperamos que se haga luz en el asunto y se resuelva por los tribunales de justicia, si lo que nos nos dice tiene, ó no, el carácter

que muchos le dan, de punible y escandalo so atropello.

General. Ha llegado á Loja el general Riquelme. Le acompañan sus sobrinos don Fernando Carvajal y la señora de éste doña María Luisa Campos Cervetto.

Ha estado oportuno. Un periódico de Sevilla, *Los Debates*, ha publicado un suelto notabilísimo, no solamente por su oportunidad, si que tambien por su doctrina. El colega dice que los amigos del Sr. Villanova «usando de ardidés habilidosos, pero poco sérios, presentan á este como amigo del Gobierno, sin duda para conseguir que los compromisarios ministeriales retiren sus votos al único candidato adicto, señor marqués de la Paniega.»

En honor de la verdad, que en este asunto la conocemos bien; en defensa del libre albedrío de los señores compromisarios, á quienes *Los Debates*, único periódico en España, pretende imponer contra su voluntad la candidatura del señor marqués de la Paniega, haciéndoles el *bis* con el ministerialismo, contestaremos dos palabras al colega sevillano.

En primer lugar, los amigos del Sr. Villanova no usan ardidés, y menos ardidés poco sérios, porque ni los hán menester, ni aunque los necesitaran los utilizarían. El señor Villanova no tiene que recurrir á la protección del Gobierno para sacar triunfante su candidatura; ni las Sociedades Económicas, cuyo ideal se halla muy apartado de la política, se doblegan á las imposiciones del ministerialismo: sus compromisarios son independientes, y la voz de sus simpatías y los impulsos de su conciencia, los únicos móviles que dirigen sus actos. ¿Quiere *Los Debates* que el hálito venenoso de la pasión política desvirtúe los fines de dichas corporaciones? ¿Quiere que mueran? Pues sáqueles de su centro de acción, conviértalas en comités políticos y habrá coadyugado á la miserable obra de aniquilar la patria, por muchos ambiciosos emprendida.

Aparte de repetir que el Sr. Villanova no busca el apoyo del Ministerio, porque tiene el de sus amigos, el de sus simpatías y el de su representación social, que responde perfectamente á los fines de aquellas Sociedades; apoyo fuerte, porque no es el que dá una imposición; declaramos que no es cierto lo que el colega dice; el colega se equivoca. Y si no, si conoce el asunto, si sabe que el Gobierno en la actualidad se ha convencido de que la opinión de las Sociedades favorece al Sr. Villanova, y no se quiere poner en ridículo contrariándola; si sabe el periódico sevillano que los amigos del Gobierno aceptan la candidatura Sr. Villanova y se han de complacer en su triunfo, entonces creemos que el colega es el que ha apelado á un ardid electoral, ardid inocente, que causara risa por lo inoportuno. Porque decir lo que dice; decir eso, ahora, al que conoce el estado de la cuestión, ó es una guasa ó no tiene calificativo posible.

¿Qué dirá *Los Debates*, si el Sr. Marqués de la Paniega retira su candidatura? Pues si no dice nada, dentro de pocos dias se lo preguntaremos. Ni votos, ni protección oficial, apreciable colega: ni una cosa ni otra tiene ese Marqués, que há poco tiempo, ni aun pudo conseguir que le nombrasen compromisario. ¡Pobre hombre!

Nos alegramos. La glosopeda ha desaparecido del término rural de Soportujar, extinguiéndose en los ganados de los pueblos contiguos al Barranco de Poqueira.

Perro hidrófobo. El jueves último, un perro atacado de hidrofobia recorrió las calles de Monachil, mordiendo á una mujer en el pecho, y á un hombre en el muslo. Antes habia mordido á varios animales de su raza y á algunos cerdos. Perseguido el can hidrófobo por José del Paso Reyes, este logró matarle á palos. Segun nos dicen, la autoridad de Monachil ha adoptado enérgicas medidas en evitación de accidentes de la índole del que nos ocupa.

Un oco electoral. De Soportujar nos escriben lo siguiente: «Damos la más complida enhorabuena al Sr. Carvajal por el

triunfo que ha obtenido, y deseándole suerte en el laborioso campo de la política, esperamos que no se olvide de estos pueblos que esperan y demandan la protección de que carecen y que confían en el buen deseo y en la actividad de su diputado.»

Propuesta. Ha sido propuesto para suplente del Juez Municipal de Soportujar D. Francisco Dominguez Lopez, y para suplente fiscal D. Salvador Alvarez.

Recolección. Se está concluyendo en Soportujar la recolección de cereales, que ofrece un aspecto detestabilísimo. Se teme que, por causa de los terribles calores que se han sentido, se malee la cosecha de habichuelas que, segun los pronósticos de los agricultores, debería ser muy abundante. Los cereales tienden al alza.

Compromisario. El Municipio de Atarfe ha nombrado compromisario, por unanimidad de votos, á D. Miguel Fernandez Martin.

Un ángel más. Ha fallecido en Huétor Tajar la preciosa criatura Purificación Guerrero, hija de nuestro buen amigo D. José, ilustrado profesor de primeras letras, á quien acompañamos en el gravísimo pesar que sufre por tan irreparable pérdida.

Otro compromisario. Huétor Tajar ha elegido compromisario para la votación de senadores á D. Victoriano Santiago Ruiz, por 25 votos: D. Ramon Cobos Jimenez obtuvo 1 voto. Tomaron parte en la elección 26 individuos.

Más sobre el incendio de Loja.—Ampliando los detalles á que ayer dimos publicidad, nos escriben de Loja lo siguiente:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Loja 26 de Agosto de 1881.

Muy señor mío: El dia de ayer fué de tristes recuerdos para esta población, donde parece que los incendios han tomado carta de naturaleza. Desgraciadamente tenemos que lamentar un nuevo siniestro.

A eso de las cinco de la tarde, las campanas de todas las parroquias nos anunciaron que un fuego, y en grande escala, tenia lugar en una casa de la calle del Cárcamo, de esta ciudad. Personados en el sitio del suceso, tuvimos la desgracia de poder apreciar los estragos del voraz elemento que, habiéndose apoderado de toda la casa, se comunicó algo á las dos colindantes, donde produjo considerables desperfectos por el derribo que hubo que hacer en ellas, para evitar la propagación del incendio.

De la casa donde el fuego se inició, no ha quedado más que los escombros, habiendo sido imposible salvar ninguno de los enseres que tenia dentro, quemándose estos, cierta cantidad de trigo y cebada, las areas donde tenian la ropa, algunas alhajas y dinero, y unas cuantas gallinas, sacando dos completamente carbonizadas.

A los dueños de la casa, que son pobres, no les ha quedado absolutamente nada.

Inmediatamente que dieron las señales, acudieron las autoridades, fuerzas de la guardia civil y las bombas núm. 1 y 2, las que funcionaron con regularidad dirigidas por D. Julio y D. Adolfo Derqui, consiguiendo sofocar algun tanto el incendio á las tres horas de empezado aquel.

A las ocho de la noche se retiró la bomba núm. 1, quedando de reserva la núm. 2 en la misma calle, con los agentes de orden público y la guardia civil, pues se notaba todavía algun fuego entre los escombros, retirándose todos á las siete de la mañana del siguiente dia, hora en que quedó completamente extinguido.

No hago mención de nadie; pues tanto los vecinos, Guardia Civil y el Cuerpo de Zapadores Bomberos, rivalizaron en arrojo y abnegación.

Como autoridades recordamos al subgobernador D. Ramon Montilla y Adam, el arcepreste D. José Rodriguez Palma, á varios individuos del Ayuntamiento que no recuerdo sus nombres, y al Juez de primera instancia D. Nazario Vazquez y Guerrero, quien, con la actividad que le distingue, empezó á instruir las diligencias oportunas.

Hasta ahora se desconoce la causa que dió lugar á la catástrofe.

Concluyo diciendo á V. que, gracias á las acertadas disposiciones de las autoridades no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Nos alegraríamos que fuese este el último caso que se da de tan triste espectáculo.

Sin otra cosa, se repite de V. siempre afectísimo amigo, *Adolfo de la Vega y Moreno.*»

Elecciones. Los dias 4, 5, 6, y 7 del próximo Setiembre se verificará en los pueblos del 2.º distrito de Loja, vacante por la dimisión del Sr. Cáliz, elección de diputado provincial,

Efemérides de hoy. A 28 de Agosto de 1592, murió el bravo D. Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cadiz.

—En 1810, nació el distinguido filósofo D. Jaime Balmez.

—En 1346, el rey Eduardo de Inglaterra derrotó á Felipe de Valois cerca de Crecy.

—En 1354, las escuadras aragonesa, y veneciana derrotaron á la genovesa.

—En 1510, el ejército español ser eplegó ante la tenaz resistencia de Berbería.

CHARADA.

En todo la cuarta dos se pone bella y florece, la tres mi dos tras primera y el talle se la prende. La solución en el número próximo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

MÁLAGA.

24 de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

Mi estimado amigo: Al inaugurar hoy mis tareas como corresponsal de su ilustrado periódico, cúpleme en primer término consignar una protesta respecto del mérito negativo de mis humildes cartas, que si han de ser acogidas en las columnas de EL DEFENSOR, deberáse á la galantería de V. y no al valimiento de mis escritos; pero como es en ocasiones punible alarde el molestar á los lectores con frases declamatorias, hago punto á tal exordio y entro en materia.

No es fácil tarea la de transmitir á un periódico noticias frecuentes de Málaga: aquí ocurren, por lo comun, escasas novedades, salvo la referencia cotidiana de peticiones y escándalos, con cuyo triste contingente no he de llenar cuartillas y cuartillas.

Sin embargo, el verano actual se distingue de otros por el movimiento y la animación, á la par que por dos dias de terral formidables, suficiente para hacernos pensar en la temperatura del Sahara, más que en los bosques de mirtos de las costas italianas.

La compañía del teatro Olona continúa dando sus agradables espectáculos, y la del Circo Diaz hacen lo propio. Los baños forman un recreo nada exiguo para los aficionados á presenciar el desfile de hermosas mujeres que á todas horas embellecen los establecimientos de Apolo, Diana y La Estrella; pero á fuer de imparcial he de repetir un axioma: Málaga, como puerto de baños, carece de los elementos que han dado merecida fama á las estaciones del Norte. El agua está súa; el calor no convida á los recreos que se organizan en San Sebastian y Santander (y eso que no hablo del extranjero) y en suma, entiendo que hay una equivocación al pretender que nuestra localidad figure entre las que atraen durante el estío, cuando su natural encanto lo constituye la benignidad de su clima en los meses de invierno. Así y todo, son muchos los forasteros que ahora nos favorecen con su visita.

Las elecciones se han verificado con excepcionales condiciones de legalidad y la prensa de todos matices así lo ha reconocido. Conviene tener en cuenta que hablo de esta localidad y que prescindo de los pueblos.

El partido constitucional malagueño ha recibido muchos plácemes, y en cambio, dicen algunos maliciosos que entre los conser-

vadores hubo, con motivo de las recientes elecciones, más de una queja, pues en verdad, la situación del Sr. Cánovas no ha sido muy lucida. La política es esta: siempre el desencanto en maridaje con la ilusión, y en definitiva, la esperanza latente de los que confían á ella la suerte del país.

Siento que mi primera carta peque de insulsa, pues las noticias de estos dias no ofrecen asunto para darle animación. Veremos si en la próxima es más afortunado su afectísimo amigo,

A. J.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular para que por los Alcaldes de los pueblos de la provincia, Guardia civil y demás dependientes de la autoridad, se proceda á la busca y detención de Fabian Lorenzo Mellado, soldado desertor, así como de varias reses vacunas de la propiedad de D. Miguel Guardia Molina.

Administración Económica.—Circular para que los pueblos que no lo hayan efectuado recojan las cédulas personales que les corresponden para el año económico de 1881 á 82.

Ayuntamientos.—Los de Huéneja y Pinos Puente publican haberse terminado el repartimiento de consumos.

El Juez municipal de Íllora llama y emplaza á Antonio Gutierrez Peña, con el fin de que comparezca para celebrar juicio de faltas.

Intendencia militar.—Se anuncia subasta para las subsistencias de la clase de tropa de las plazas de Baeza, Ubeda y Linares.

Fueron registrados en el Juzgado municipal del distrito del Sagrario, en la 2.ª decena del mes actual, 20 nacimientos y 61 defunciones.

Banco de España. Sucursal de Granada.—Los tenedores de obligaciones del Banco y del Tesoro, series interior y exterior del producto de Aduanas y de Bonos del Tesoro de la emisión de 1.º de Abril de 1879, que no tengan domiciliado en esta Sucursal el pago de intereses y amortización y deseen obtenerlo, pueden presentar al efecto sus solicitudes en la Secretaría de la misma desde el 1.º al 20 de Setiembre próximo inclusive, y desde este dia al 30 del mismo, podrán presentar para su cobro los cupones y obligaciones amortizadas, cuya domiciliación hubieren solicitado.—Granada 27 de Agosto de 1881.—El Secretario, Julian Piazuolo.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 705'73.—Dirección del viento, O.—Estado del cielo, Celajes.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 29'6; al sol, 43'6.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 23'2; á las tres de la tarde, 28'0.

CULTOS.

Dia 28.—El Purísimo Corazon de María Santísima, y San Agustín, obispo y doctor.

El dia 27 Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena; á las diez, función, predica el Sr. Canónigo Magistral, á las cinco la novena de Nuestra Señora de la Correa y San Agustín.

Hay función y sermón en las Tomasas y Comendadoras, y predica en esta D. Emilio de la Rosa.

En San Justo, la Piedad, Capuchinas, San Juan de Dios y San Juan de los Reyes, rosario y ejercicios.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Milagro, iglesia de San Jerónimo.

El dia 29 Jubileo de 40 horas en la iglesia de la Magdalena.

SAN AGUSTIN.

Fué obispo y doctor de la iglesia, en Hispania el Real en Africa. Convertido á la fe católica y bautizado por San Ambrosio, la defendió con maravillosa constancia contra los maniqueos y otros herejes. Despues de haber trabajado mucho por el bien de la iglesia y obrado muchos milagros, voló al cielo á disfrutar de la paz eterna. Sus reliquias fueron sacadas de su ciudad por causa de los barbaros y llevadas primero á Cerdeña y despues por Luitprando, rey de los longobardos, á Pavia, en donde se custodian con singular veneración.



POR QUÉ COSER Á MANO.



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA **SINGER** DE
COMPAÑÍA FABRIL NUEVA YORK
Sucursales en todas las capitales de provin. a.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.
Calle de Mendez Nuñez,
depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

venta al contado, por mayor y menor.
La libra de cera á 10 reales.
Clase superior, á 11.
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.
En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

SANCHEZ,
LITÓGRAFO DES. M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
se ha trasladado á la calle
de la Colcha, 76.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola**, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,
donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLÉSAS
GALLETAS VIÑAS
especiales para postres, té y café.
DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

ARRENDAMIENTO Ó VENTA.

Se hace de tres molinos harineros situados en Velez Benaudalla y á distancia de cincuenta metros de la carretera de Motril, con elevados saltos de abundantes aguas claras que puedan aplicarse para la fabricacion de papel, bayetas, lienzos y otros tejidos.
La persona que le conviniere adquirirlos en la forma que se expresa, podrá dirigirse á D. José Aporta Roman ó á D. Antonio Hodar Gonzalez en el indicado pueblo, y le facilitarán cuantos datos necesite.
1 S.

SUBASTA.

El día 10 del próximo mes de Setiembre á las doce de su mañana, se venderán en pública subasta las leñas de la cuarta parte del cortijo del Sahuco, sito en el término de Lugros, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de las Torres de la Pressa, bajo el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la casa administracion de S. E. situada en dicho pueblo, cuyo acto tendrá lugar en la referida casa ante el representante de S. E.
Lugros 23 de Agosto de 1881.—Gonzalo S. Palencia.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35
EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA
Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia
El unico dentifricio que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedente.
El que la emplee una vez la adoptará para siempre.
DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

¡VIVITOS Y COLEANDO!

TÉ PURGATIVO
de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desórrego y sin fatiga. Asi las personas las mas difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.
EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA
PARIS - 13 rue Bertin-Poirée, 113 - PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor: S^{tes} ALCARAZ y GARCIA, Madrid;— S^{tes} CASANOVAS y C^a, Barcelona.
Depósito en Granada, casa del Sr. D. Pablo Jimenez Torres.

INTERESANTE Á LAS MAESTRAS.

Se venden algunas bancas de la forma del último modelo adoptado por las Escuelas Normales superiores, muestras de escritura en marcos con cristal y junquillo, pizarras de madera con sus marcos, una coleccion de máximas morales y otra de carteles de lectura con sus marcos de junquillo. Todo á precios sumamente reducidos.

Calle del Águila, núm. 5, dan razon.

AGUA SALLÉS

TRENTA AÑOS de exito constante permiten afirmar y garantizar un resultado infalible por el empleo de el **AGUA SALLÉS** progresiva ó instantánea que devuelve á los cabellos blancos y á la Barba su color primitivo, dándoles una finura y brillo incomparables sin preparacion ni lavado.
Emilio SALLÉS Hijo, Sucesor
Químico-Perfumista. Casa fundada en 1850
PARIS 73, RUE DE TURBIGO, 73 PARIS
Depósito en Granada: casa de los Sres Santos Perez, casa de Droyat, Carnecería, 5 y 7

METAL LÍQUIDO.

DESPACHO CENTRAL, ARENAL, 22, MADRID.

Con este producto, con patente de invencion, se metalizan instantáneamente en todos colores, y doran y platean con pincel ó por immersion, las maderas, metales, carton, piedra, yeso, vidrio, mimbre, papel, telas, pieles, etc., etc., con gran equidad y notable resultado.
Por immersion pueden capsularse toda clase de botellas y frascos, quedando herméticamente cerrados é pidiendo se falsifique su contenido.
Por medio del escarchado de plata pueden obtenerse efectos de un brillo notable en todos colores, imitando el tisú.

PRECIOS.

	Pesetas.
1 litro de plata ó de cualquier color	16'85
1/2 id. id.	9'60
1/2 id. id.	5'40
1 id. de oro.	22'85
1/2 id. id.	12'30
1/4 id. id.	5'60
25 gramos escarchado de plata muy brillante.	2
100 gramos mordiente para aplicarla	1

SE EXPENDE EN EL DESPACHO CENTRAL,
ARENAL, 22, MADRID.

Se han recibido existencias de este artículo en el establecimiento de **D. Juan Blanco y Blanco, Zacatin.**

VENTA.

A voluntad de su dueña, se enagena una casa en esta ciudad, con cuantas comodidades se necesitan, en un punto bueno y cómodo. Darán razon, en el Zacatin número 83 y 85, tienda de encuadernacion.
1 S.

ALMONEDA.

Se ha abierto al público una almoneda de muebles en la calle de San José, núm. 28, desde las 8 á las 11 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. 2 S.
BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Mu-
jas á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló,
Bayas Católicas, 12.

LA SULTANA.

Como final de estacion se realizan, á precios reducidos, los artículos siguientes:
Batistas lisas, colores, vara de ancho, á 2 reales vara.
Granadinas novedad, á 2 id.
Lanas varias para vestidos, á 2 id.
Popelinas colores, á 6 id.
Granadina negra lisa y dibujos, á 2 1/2 id.
Vestidos piqué para niño, á 10 id.
Cuellos y puños para señora, á 4 id.
Corbatas, á 4. id.
Chalinas para caballero, 2 id.
Una docena calcetines de color, 18 id.
Gran surtido en medias blancas y colores.
Vestidos medio confeccionados, en cajas, á 60 id.
Quitasones para señora, á 4 id.
Id. para caballero, á 12 id.
Guardapolvos hilo para viaje.
Tiras bordadas, entredoses y encages.
Gran surtido en lienzos y olandas en todas clases y anchos.

IMPORTANTE.

Está próximo á ver la luz pública la importante y magnífica publicacion, «Historia Universal» de la distinguida casa editorial de Montaner y Simon de Barcelona. Se repartirán cuatro entregas semanales al precio de un real la entrega. Se dará á conocer dicha obra á los señores de Granada, por medio del viajante exclusivo de la casa.
No confundirla con otra «Historia Universal» que publica otra casa de Barcelona.
Casa corresponsal; Puente del Carbon, número 3.

INTERESANTÍSIMO.

Descubrimiento asombroso al alcance de todos, con el que se ganan de 50 á 200 pesetas diarias, con pocas horas de ocupacion tranquila y decente. Se garantiza la verdad y exactitud de lo que se ofrece, y se remite á correo seguido á todo el que lo pida, acompañando 20 sellos de correos de á real.—
M. Gonzalez, rua San Roque, 12, Lisboa.

+

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCION
AGRELA DE LACAL.

El día 28 del presente estará el Jubileo circular de las cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena por el alma de dicha señora, á devocion de su esposo é hijos.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa recibirán el estipendio de 8 reales.

RIFA

á favor de la Casa de Beneficencia DE VALENCIA.
Autorizada por R. O. de 5 de Octubre de 1835.

Sorteos decenales: el presente se verificará el día 31 de Agosto de 1881. Constarán de 44999 billetes y se reparten 59.080 reales entre 1470 premios, en esta forma:

1 de reales vellon.	14.000
1 de id. id.	5.000
1 de id. id.	2.000
2 de 500 id. id.	1.000
4 de 300 id. id.	1.200
5 de 200 id. id.	1.000
30 de 100 id. id.	3.000
150 de 40 id. id.	6.000
372 de 20 id. id.	7.440

2 aproximaciones de 100 reales cada una, para los números anterior y posterior al de la primera suerte. 200.
2 id. de 80 reales para la segunda suerte. 160.
2 id. de 60 reales para la tercera suerte. 120.
449 premios de 20 reales para cada uno de los números que tengan las dos cifras de unidad y decena, iguales y en igual valor á las del número que obtenga la primera suerte. 8.980.
449 id. de 20 rs. á las del número que obtenga la segunda suerte. 8.980.

Un mismo número tiene opcion a todos los premios.—Los premios se satisfarán en esta Administracion de rifas de D. Enrique García Lopez, calle de Mendez Nuñez, núm. 30.

PRECIO DEL BILLETE, 50 CÉNTS. DE PESETA.

SE ALQUILA UN PISO PRICIPAL CON SALA abajo en una casa moderna inmediata á la Plaza Nueva y al Zacatin.
Darán razon, calle de la Colcha, número 13.